



ESPAÑA

(19) ES	(11) NUMERO	(21) 226987	(10) Y
	(22) FECHA DE PRESENTACION	- 9 MAR. 1977	

MODELO DE UTILIDAD

(30) PRIORIDADES: (31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
--	--	--

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL B62D
--------------------------	------------------------------------------

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN "Caja"
---------------------------------------

(71) SOLICITANTE (S) D. Fernando SANCHEZ MARTINEZ
------------------------------------------------------

DOMICILIO DEL SOLICITANTE Ctra. Nal. II, Km. 758, FIGUERAS (Girona)
------------------------------------------------------------------------

(72) INVENTOR (ES) --
--------------------------

(73) TITULAR (ES)
-------------------

(74) REPRESENTANTE M. Curell Suñol
---------------------------------------

R-4171-6

M O D E L O   D E   U T I L I D A D

por VEINTE años

5. solicitado en España a favor de D. FERNANDO SANCHEZ MARTINEZ,  
de nacionalidad española, domiciliado en Ctra. Nal. II, Km.  
758, Figueras (Girona), por "Caja". - - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

10. La presente invención se refiere a una caja, espe-  
cialmente una obtenida por moldeo, apta para usos diversos  
y en especial para ubicar un triángulo de señalización vial  
plegable, cuya principal particularidad estriba en el hecho  
de ser obtenida con el concurso de un solo molde, en una  
única operación, resultando un cuerpo del que se deriva la  
tapa, contrariamente a cuanto ocurre ordinariamente en que  
se utilizan por lo menos dos moldes distintos con otras tan-  
15. tas operaciones, y sin causarse desperdicios de material. -

20. La caja de referencia se caracteriza porque está  
constituída por un cuerpo hueco, sustancialmente rígido y  
cerrado, obtenido por moldeo en plástico, que a un cierto  
nivel presenta un reborde en su cara frontal y flancos, que  
en dicha cara frontal forma saliente con respecto al resto

del cuerpo por debajo del propio reborde, de modo que cor-  
tando transversalmente el cuerpo al nivel inferior del refe-  
rido reborde por dichas caras frontal y flancos, se determina  
en la parte superior del cuerpo una tapa abatible articulada  
5. flexiblemente al resto de este cuerpo por la cara posterior,  
de suerte que dando a dicha tapa un empuje trasero para co-  
municarle un cierto avance y una presión encima para hundirla  
levemente con penetración de la parte inferior, se inserta  
detrás del reborde de la tapa un resalte delantero de dicha  
10. parte inferior, para la retención de aquella tapa. - - - - -

Eventualmente, al nivel de la línea de corte para  
separación de la tapa, la cara posterior del cuerpo posee en  
ambos extremos una protuberancia que determina una acción de  
gozne, así como un límite para detener el corte. - - - - -

15. Otros objetos y características de la invención se  
irán dando a conocer en detalle a lo largo de la descripción  
que sigue, haciendo referencia a los dibujos ilustrativos que  
la acompañan. En los dibujos: - - - - -

20. Figura 1, es una vista en perspectiva del cuerpo  
moldeado antes de ser extraída la tapa. - - - - -

Figura 2, es una sección anteroposterior del cuerpo  
en su parte superior. - - - - -

Figura 3, es una vista lateral del cuerpo con su

tapa levantada. - - - - -

Figura 4, es una vista lateral del cuerpo con su tapa cerrada. - - - - -

5. Un cuerpo 1, obtenido por moldeo en material plástico, forma una sola pieza hueca y cerrada, de una determinada forma según el uso previsto en cada caso. En el presente ejemplo gráfico, el citado cuerpo 1 es de forma paralelepípedica alargada, con una porción inferior más estrecha, y que a un cierto nivel tiene un reborde 2 que diferencia unas partes superior 3 e inferior 4, que en este ejemplo aparecen de distinta altura. - - - - -

10.

El reborde 2 afecta las caras anterior y laterales del cuerpo 1, y de manera que en dicha cara anterior determina un saliente para la parte superior 3 con respecto a la inferior 4. El cuerpo 1 posee además unos relieves rigidizantes 5, unos resaltes menores 6 en la cara anterior, por encima y debajo del reborde 2, más otro resalte 7 más pronunciado debajo de aquel reborde. También hay una protuberancia 8 en ambas aristas traseras del cuerpo 1 al nivel del reborde 2.

15.

En el cuerpo 1 se le practica un corte por una línea 9, siguiendo el canto inferior del reborde 2, o sea afectando únicamente las caras frontal y laterales, hasta alcanza las protuberancias traseras 8, con lo que las partes 3 y 4

20.

del cuerpo quedan separadas y relacionadas entre sí por la cara posterior que pasa a constituir una articulación flexible que permite el levantado y abatido de la parte superior 3 en funciones de tapa. Entonces, las mencionadas protuberancias 8, además de limitar el corte, realizan un cierto juego de bisagra en las acciones de cierre y apertura. - - - - -

La tapa 3 es retenible en la parte inferior 4, ó caja propiamente dicha, para lo cual se empuja la misma tapa desde su parte posterior para que su cara delantera rebase el resto del cuerpo, y apretando seguidamente aquella tapa hacia abajo, se consigue que el reborde 2 quede inserto debajo del resalte 7, lo que causa la sujeción de la tapa. Para abrir la tapa 3, se procede dando asimismo un empuje posterior a la misma para provocar la separación del reborde 2 con respecto al resalte 7, quedando libre para poder ser levantada. - - - - -

Descritas convenientemente las características de la invención, se hace constar que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle pueda aconsejar la experiencia, siempre que con ello no se modifique la esencialidad de la misma. - - - - -

A los efectos consiguientes, se declaran de novedad, propiedad y utilidad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las reivindicaciones que siguen. - - - - -

REIVINDICACIONES

1.- Caja, caracterizada porque está constituida por un cuerpo hueco, cerrado y sustancialmente rígido, obtenido por moldeo en plástico, que a un cierto nivel presenta un reborde en sus caras frontal y laterales, que en dicha

5. cara frontal forma saliente con respecto al resto del cuerpo por debajo del propio reborde, de modo que cortando transversalmente el cuerpo al nivel inferior del referido reborde por dichas caras frontal y laterales, se determina en la parte superior una tapa abatible articulada flexiblemente al

10. resto del cuerpo por la cara posterior, de suerte que dando a dicha tapa un empuje por detrás para darle un cierto avance y una presión por encima para hundirla levemente con penetración de la parte inferior, se produce la inserción del citado

15. reborde de la tapa en un resalte delantero de dicha parte inferior, para la retención de aquella tapa. - - - - -

2.- Caja, según la reivindicación 1, caracterizada porque, eventualmente, al nivel de la línea de corte del cuerpo para separación de la tapa, la cara posterior posee en ambos extremos una protuberancia que determina una acción de gozne en la apertura y cierre, así como un límite para detener aquel corte. - - - - -

20.

3.- "CAJA". - - - - -

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de seis hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de cuatro figuras que la ilustran.

MADRID - 9 MAR. 1977

P. A. M. CURELL SUÑOL

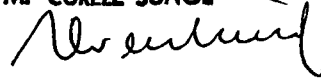


FIG.1

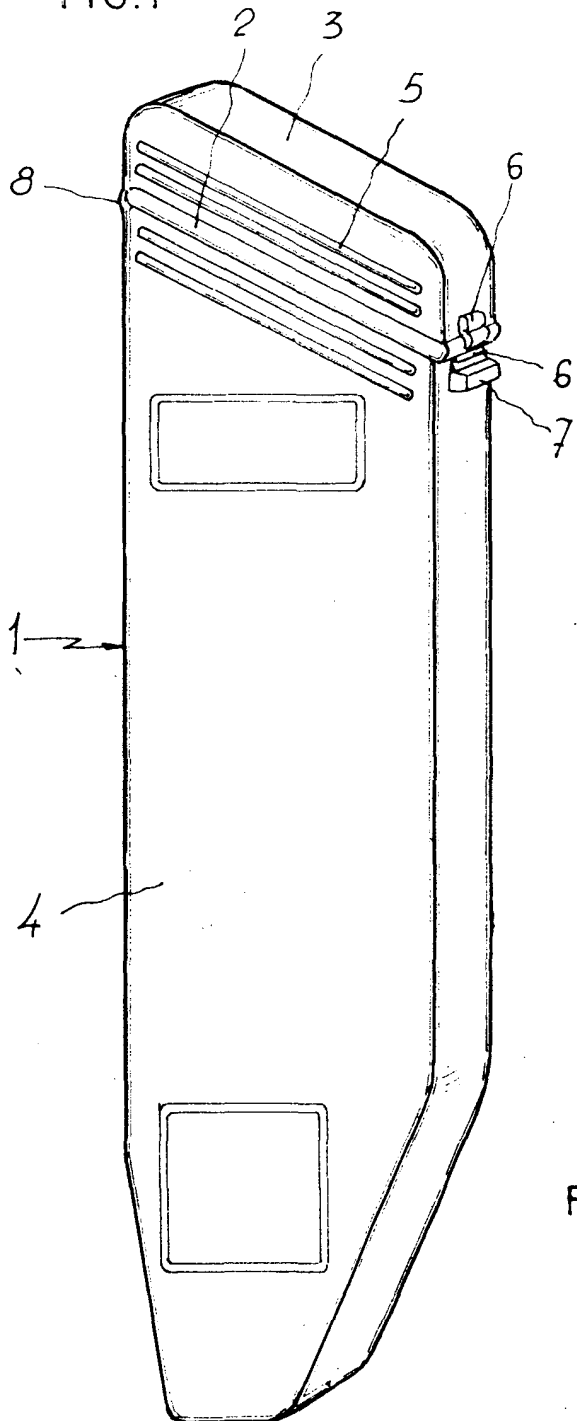


FIG.2

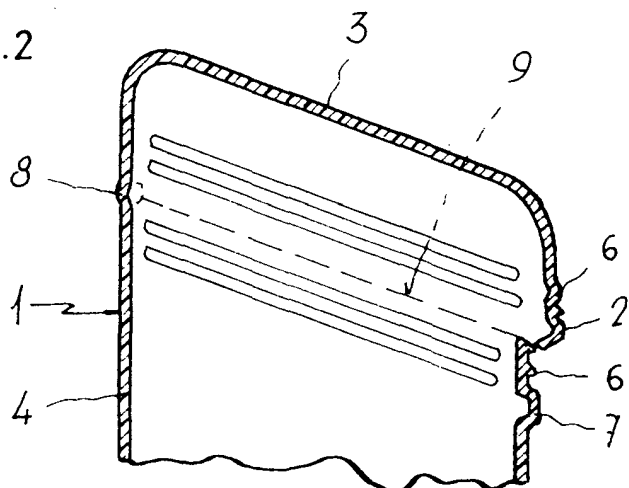


FIG.3

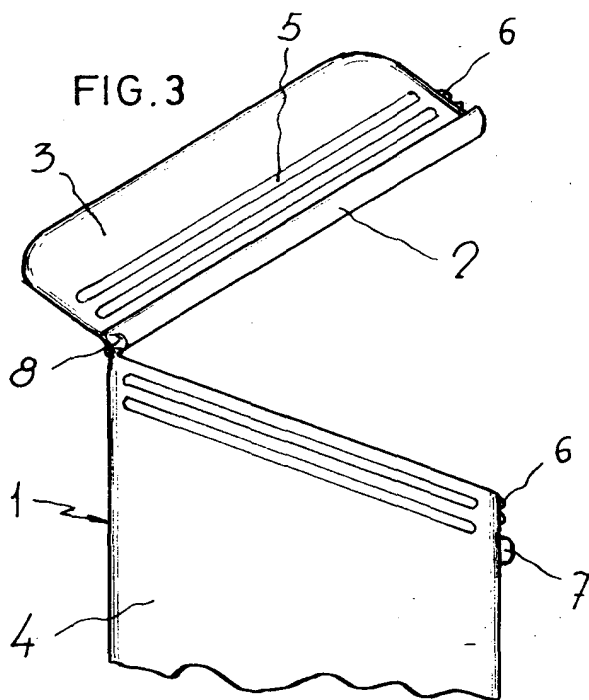
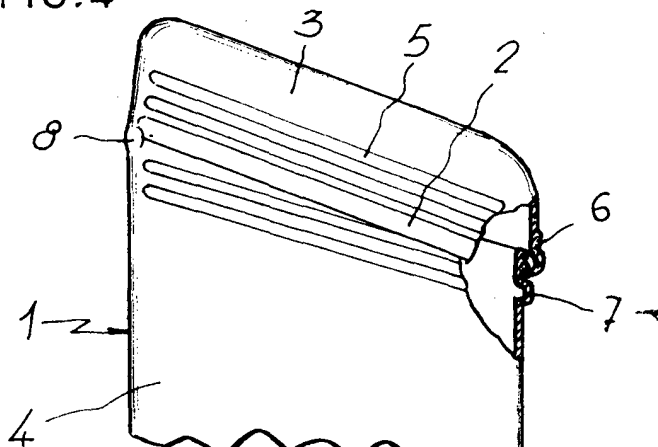


FIG.4



MADRID - 9 MAR. 1977

P. A. M. CURELL SUÑOZ

*Abencunat*